

27828



Agrosal del Ecuador Cía. Ltda.

La Pulida 1009 y Av Occidental • Telf.: 2299-294 • 2532-730 • Fax: 2532-747

Quito, 26 de septiembre del 2005

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

FRANCISCO
30 SET. 2005
10²⁴

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Ximena Valencia
C.A.U.

De mi consideración:

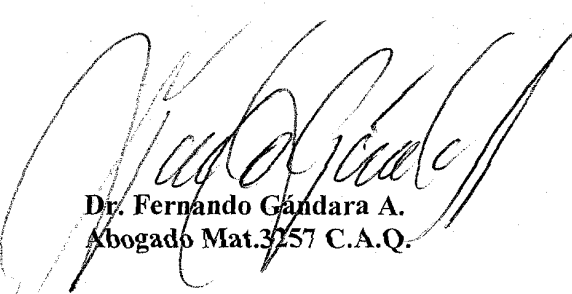
Refiriéndome al expediente No. _____ por medio de la presente, le hago llegar a usted dos copias certificadas, debidamente inscritas en el Registro Mercantil, de la cesión de participaciones realizada entre los señores JUAN FRANCISCO GUERRON, LAURA ENRIQUETA VILLAVARDE, GALO GRIJALVA, FANNY ROSA URRESTA a favor de los señores IVO ROSERO CUEVA Y RAMIRO REVELO BURBANO.

Atentamente,

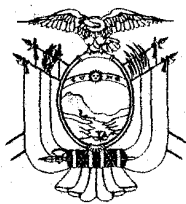
- OK sobre Particip.
- Ingresado al sistema
e/ 3-oct-05

AGROSAL DEL ECUADOR
Flor Torres
GERENTE GENERAL

Leda. Flor Torres
GERENTE AGROSAL


Dr. Fernando Gandara A.
Abogado Mat. 3757 C.A.Q.

OK
P/F. ELLANEAR.
2005.10.3
16⁰³



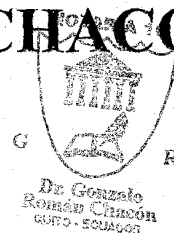
NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

JUAN FRANCISCO GUERRON AUZ, LAURA ENRIQUETA VILLAVARDE
GALO GRIJALVA GARZON, FANNY ROSA BEATRIZ URRESTA BURBANO

A FAVOR DE:

IVO ROSERO CUEVA Y RAMIRO REVELO BURBANO

CUANTIA: US\$10

F.H. DI DOS COPIAS

Escritura No.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte de julio del dos mil cinco, ante mi doctor GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO, comparecen por una parte en calidad de cedentes los señores: JUAN FRANCISCO GUERRON AUZ y su cónyuge señora LAURA ENRIQUETA VILLAVARDE, el señor GALO GRIJALVA GARZON y su cónyuge señora FANNY ROSA BEATRIZ URRESTA BURBANO. En calidad de cesionarios los señores: IVO ROSERO CUEVA Y RAMIRO REVELO BURBANO. Los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese incorporar una de transferencia de particiones de la Compañía AGROSAL DEL ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA, de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del

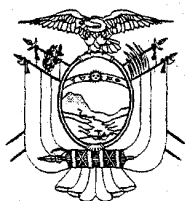
presente contrato, por una parte, como cedentes, los señores: JUAN FRANCISCO GUERRON AUZ, con el expreso consentimiento de su cónyuge señora LAURA ENRIQUETA VILLAVARDE y el señor GALO GRIJALVA GARZON, con el expreso consentimiento de su cónyuge señora FANNY ROSA BEATRIZ URRESTA BURBANO y por otra parte en calidad de cesionarios los señores IVO ROSERO CUEVA Y RAMIRO REVELO BURBANO. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, De estado civil casados, capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía AGROSAL DEL ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el seis de junio de mil novecientos sesenta y nueve, ante el Notario del cantón Quito, doctor Cristóbal Guarderas Lugo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con el número setecientos noventa y seis del ocho de julio del mismo año, a fojas quinientos treinta y cuatro vuelta Tomo cien. actualmente el capital social de AGROSAL DEL ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad de conformidad con el siguiente cuadro de integración de capital:

NOMBRE SOCIOS	PARTICIPACIONES
Industria Lechera carchi	19.975
Eduardo Batallas León	5
José Leonardo Egas	5
Erazo López Jaime	5
Grijalva Garzón Galo	5
Juan Francisco Guerrón Auz	5
TOTAL	20.00,00

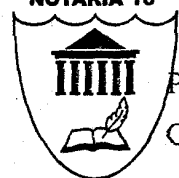
TERCERA OBJETO.- En la junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía AGROSAL DEL ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA, reunida en la ciudad de Quito, el día viernes quince de abril del dos mil cinco, a las once horas, con el voto unánime del capital social y pagado de la compañía autorizó LA CESIÓN DE

NOTARIA DECIMO SEXTA

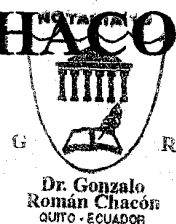
Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR



Dr. Gonzalo
Roman Chacón
QUITO - ECUADOR

PARTICIPACIONES en la siguiente forma: el señor JUAN FRANCISCO GUERRON AUZ, cede y transfiere cinco participaciones, de un dólar cada una al

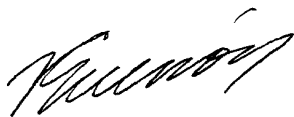
señor IVO ROSERO CUEVA, el señor GALO GRIJALVA cede y transfiere cinco participaciones de un dólar cada una a favor del señor RAMIRO REVELO BURBANO, con todos los derechos inherentes a las mismas.

CUARTA: PRECIO.- El precio de la cesión y transferencia de estas participaciones es el de un dólar cada una, cantidad que los cedentes declaran tenerla recibida de parte de los cesionarios en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, sin tener que hacer reclamo alguno al respecto, se deja expresa constancia que las cinco participaciones que ceden cada uno de los cedentes tienen un valor nominal de un dólar cada una. Es decir el valor nominal total de las mismas es de cuyo valor se tendrá en cuenta para efectos de la cuantía. QUINTA.- TRANSFERENCIA.- Los cedentes transfieren a los cesionarios todos los derechos, deberes y obligaciones que conlleva la cesión de participaciones de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías. SEXTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- En virtud de la cesión que antecede, el capital social de AGROSAL DEL ECUADOR CIA. LTDA, queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	Participaciones	valor unitario	valor total
Industria Lechera Carchi	19.975	1,00	19.975
Eduardo Batallas León	5	1,00	5
José Leonardo Egas	5	1,00	5
Erazo López Jaime	5	1,00	5
Ramiro revelo Burbano	5	1,00	5
Ivo Rosero Cueva	5	1,00	5
	20.000		20.000

SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- El acta de La Junta general Universal de Socios de AGROSAL DEL ECUADOR CIA. LTDA, reunida el día viernes quince

de abril del dos mil cinco.-OCTAVA.- ACEPTACIÓN.- Los señores contratantes aceptan la cesión que antecede por estar hecha de buena fe y en seguridad y beneficio de sus recíprocos intereses. Fijan como su domicilio la ciudad de Quito y se sujetan a los Jueces competentes de la misma.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que se halla firmada por el doctor Fernando Gándara, portador de la matrícula profesional número tres mil doscientos cincuenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento del presente instrumento público se observaron todas las solemnidades que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes por mí el notario estos se afirman y ratifican en su contenido, firmando en unidad de acto junto conmigo de todo lo cual doy fe.-



JUAN FRANCISCO GUERRON AUZ
C.C. 0400288619



LAURA ENRIQUETA VILLAVARDE
C.C. 1704667680



GALO GRIJALVA GARZON
C.C. 08-0017188-6



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16ª



QUITO - ECUADOR



Dr. Gonzalo
Román Chacón
QUITO - ECUADOR

FANNY ROSA BEATRIZ URRESTA BURBANO

C.C. 040074061-0

IVO ROSERO CUEVA

C.C. 170174782-4

RAMIRO REVELO BURBANO

C.C. 0400465407

EL NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 080017188-6

GRUJALVA GARZON GALO ALBERTO

11 JUNIO 1941

CARCHI/TULCAN/TULCAN

TULCAN

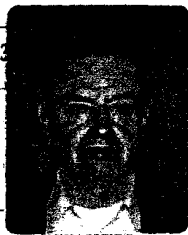
REG. CIVIL TOMO 01 PAG 105 ACT 00323

CARCHI/TULCAN

TULCAN

41

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V234572222

CASADO FANNY ROSA BEATRIZ URRESTA

ESTADO CIVIL SECUNDARIA CONERCIANTE

INSTRUCCION JOSE MARIA GRUJALVA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE EITNA GARZON

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE TULCAN 12/08/49

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 12/08/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA N

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

41

FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

41

FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

41

FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

41

FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

41

FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

41

FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

41

FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

41

FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

41

FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

41

FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

41

FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

41

FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

41

FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

41

FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

41

FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

41

FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

41

FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

41

FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

41

FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

41

FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

41

FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

41

FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

103 - 0012

0800171886

NUMERO

CEDULA

GRUJALVA GARZON GALO ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES

TULCAN

CANTON

PROVINCIA

PARROQUIA

PRESENTE DE LA JUNTA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

27 - 0030

0400240610

NUMERO

CEDULA

URRESTA BURBANO FANNY ROSA BEATRIZ

APELLIDOS Y NOMBRES

TULCAN

CANTON

PROVINCIA

PARROQUIA

PRESENTE DE LA JUNTA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

27 - 0030

0400240610

NUMERO

CEDULA

URRESTA BURBANO FANNY ROSA BEATRIZ

APELLIDOS Y NOMBRES

TULCAN

CANTON

PROVINCIA

PARROQUIA

PRESENTE DE LA JUNTA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

27 - 0030

0400240610

NUMERO

CEDULA

URRESTA BURBANO FANNY ROSA BEATRIZ

APELLIDOS Y NOMBRES

TULCAN

CANTON

PROVINCIA

PARROQUIA

PRESENTE DE LA JUNTA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

27 - 0030

0400240610

NUMERO

CEDULA

URRESTA BURBANO FANNY ROSA BEATRIZ

APELLIDOS Y NOMBRES

TULCAN

CANTON

PROVINCIA

PARROQUIA

PRESENTE DE LA JUNTA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

27 - 0030

0400240610

NUMERO

CEDULA

URRESTA BURBANO FANNY ROSA BEATRIZ

APELLIDOS Y NOMBRES

TULCAN

CANTON

PROVINCIA

PARROQUIA

PRESENTE DE LA JUNTA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

27 - 0030

0400240610

NUMERO

CEDULA

URRESTA BURBANO FANNY ROSA BEATRIZ

APELLIDOS Y NOMBRES

TULCAN

CANTON

PROVINCIA

NOTARIA 18

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170456768

GUERRON ALZ JUAN FRANCISCO
CACHA/TULCAN/TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO 24 JUNIO 1948

REG. CIVIL 001-0115 00343 M

CACHA/TULCAN
TULCAN 1948

Dr. Gonzalo Roman Chacón
QUITO - ECUADOR

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

SECRETARIA DE LA JUNTA

GUERRON ALZ JUAN FRANCISCO

SECRETARIA DE LA JUNTA

FECHA DE NACIMIENTO 24 JUNIO 1948

REG. CIVIL 001-0115 00343 M

QUITO

REN 0154670

[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

182 - 0371
NUMERO

1704567680
CEDULA

VILLABRIDE CORDOVA LAURA ENRIQUETA

APellidos y Nombres

QUITO

PROVINCIA

CHAUPICURIZ

PARROQUIA

Presidente de la Junta

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 040028861-9

GUERRON ALZ JUAN FRANCISCO

CACHA/TULCAN/TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO 24 JUNIO 1948

REG. CIVIL 001-0115 00343 M

CACHA/TULCAN
TULCAN 1948

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA *****

CASADO LAURA ENRIQUETA VILLABRIDE

SECRETARIA DE LA JUNTA

LUIS GUERRON

LUCHA ALZ

QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 28/01/2003

28/01/2015

REN 0464034

[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

182 - 0135
NUMERO

0400288618
CEDULA

GUERRON ALZ JUAN FRANCISCO

APellidos y Nombres

QUITO

PROVINCIA

CHAUPICURIZ

PARROQUIA

Presidente de la Junta

DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fe y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito, a 28 de julio del 2005

[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 040046540-7

REVELD BURBANO RAMIRO BAYARDO

CARCHI/TULCAN/TULCAN

11 NOVIEMBRE 1957

FECHA DE NACIMIENTO

REC. CIVIL 001- 0329 00984 M

CARCHI/ TULCAN

TULCAN

1957

FRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V384312222

DIVORCIADO

SUPERIOR MEDICO VETERINARIO

SEGUNDO REVELD MONTENEGRO

FLOR ALBA BURBANO

TULCAN

03/03/2004

03/03/2016

REN 0045899

Crc



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

125 - 0024 NUMERO 0400465407 CEDULA

REVELD BURBANO RAMIRO BAYARDO

APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI TULCAN

PROVINCIA TULCAN

GONZALEZ SUAREZ

PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fe y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito, a 20 de julio del 2003

EL NOTARIO

DR GONZALEZ ROMAN PLOMIN

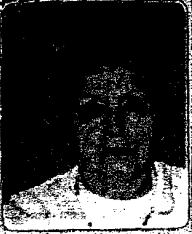


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170173216-4

LOPEZ RAMIREZ LIDA ESTHER
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
16 SEPTIEMBRE 1940
REG. CIVIL 003-1 0491 05668 E
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1940

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4443V3442

CASADO IVO ROSERO
SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS
CARLOS ANIBAL LOPEZ
LIDA RAMIREZ
IBARRA
FECHA DE EMISION 19/02/2004
19/02/2016
FORMA No. REN 0098865
IMP



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

171-0031 NUMERO 1701732164 CEDULA

LOPEZ RAMIREZ LIDA ESTHER
APELLIDOS Y NOMBRES
IBARRA
CANTON

PROVINCIA
SAN FRANCISCO
PARROQUIA

[Firma]

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fe y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado

QUITO, a 20 de julio del 2005

EL NOTARIO
DR. GONZALO DOMINICAN PABON





Agrosal del Ecuador Cía. Ltda.

La Pulida 1009 y Av Occidental • Telf.: 2299-294 • 2532-730 • Fax: 2532-747

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGROSAL DEL ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL DIA VIERNES 15 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO.

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Empresa, en la calle La Pulida 1009 y Av. Occidental, hoy día viernes 15 de abril del 2005 a las 11H00, se reúnen los señores socios de **AGROSAL DEL ECUADOR Cía. Ltda.**, se procede a dejar constancia del capital social que se halla presente y representa el 100% de la Empresa, conforme al siguiente detalle.

SOCIOS

PARTICIPACIONES

Sr. Luis Alberto Gutiérrez (ILCSA)	19.975
Ecón. Jaime Erazo L.	5
Sr. Eduardo Batallas L.	5
Ing. Juan F. Guerrón A.	5
Sr. Galo Grijalva	5
Total	19.995

Encontrándose presente el 99.98 % del capital social se reúne la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, conforme lo dispuesto en el art. 280 de la Ley de Compañías Vigente, para el efecto preside la reunión el Sr. Presidente Eduardo Batallas León, así mismo actúa en calidad de secretaria la señora Gerente Lcda. Flor Torres. Se procede a dar lectura al orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

- 1- Lectura del Acta de la sesión anterior celebrada el 14-03-2005.
- 2- Conocimiento del Balance General al 31 de marzo del 2005 e informe de gerencia.
- 3- Autorización para el Leasing de Ilcsa en Produbanco para la compra del furgón.
- 4- Cesión de participaciones otorgada por Ing. Juan Francisco Guerrón y Sr. Galo Grijalva, a favor de los señores Ing. Ivo Rosero Cueva y Dr. Ramiro Revelo Burbano respectivamente.



Agrosal del Ecuador Cía. Ltda.

La Pulida 1009 y Av Occidental • Telf.: 2299-294 • 2532-730 • Fax: 2532-747

El señor presidente Eduardo Batallas pone a consideración el Orden del Día, el mismo que es aprobado por la Junta Directiva sin ninguna objeción.

RESOLUCIONES:

1.- Lectura del Acta de la sesión anterior celebrada el 14-03-2005.- Se da lectura al acta anterior del 14 de marzo del 2005, la misma que es aprobada sin modificación alguna por la Junta Directiva.

2.- Conocimiento del Balance General al 31 de marzo del 2005 e Informe de Gerencia.- La Lcda. Flor Torres da a conocer su informe de Gerencia correspondiente al primer trimestre del año 2005 a los señores directores, así como también se adjuntó a la presente informes relacionados con las propuestas de Comercialización de Lácteos. De igual manera se entregó a cada uno de los señores accionistas el balance, el mismo que tiene un resultado satisfactorio con una utilidad de US 5,087.65. documento que luego de ser analizado es aprobado por la Junta Directiva.

3.- Autorización para el Leasing de Ilcsa en Produbanco para la compra del furgón.

La Junta Directiva reunida aprueba por unanimidad el Leasing en Produbanco por el valor de US 58,675.30 dólares americanos para la compra del camión, modelo 4300 4x2, Internacional para la Industria Lechera Carchi S.A

4.- Cesión de participaciones otorgada por Ing. Juan Francisco Guerrón Auz y Sr. Galo Grijalva, a favor de los señores Ing. Ivo Rosero Cueva y Dr. Ramiro Revelo Burbano.

Los socios reunidos resuelven por unanimidad la transferencia de la totalidad de participaciones a favor de los señores Ing. Ivo Rosero Cueva y Dr. Ramiro Revelo Burbano respectivamente, cinco participaciones equivalentes a cinco dólares de capital para cada uno.



Agrosal del Ecuador Cía. Ltda.

La Pulida 1009 y Av Occidental • Telf.: 2299-294 • 2532-730 • Fax: 2532-747

Con esta Cesión el señor Ing. Ivo Rosero Cueva adquiere la calidad de socio con un total de cinco participaciones de un dólar cada una equivalentes a cinco dólares de capital.

De la misma manera el señor Dr. Ramiro Revelo Burbano adquiere la calidad de socio con un total de cinco participaciones de un dólar cada una equivalentes a cinco dólares de capital.

Los socios, encontrándose presentes aceptan la transferencia de participaciones sin ninguna objeción, por lo que autorizan expresamente la realización de esta acta.

Luego el señor Presidente Eduardo Batallas León agradece la concurrencia a los señores directores, y cierra la junta a las 13h30.

Para constancia firman la totalidad de presentes.

Sr. Luis Alberto Gutiérrez
REPRES. LEGAL DE ILCSA

Econ. Jaime Erazo L.
SÓCIO DE AGROSAL

Leda. Flor Mariela Torres
GERENTE DE AGROSAL

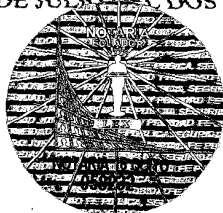
Ing. Juan Guerrón A.
SÓCIO DE AGROSAL

Sr. Eduardo Batallas León
PRESIDENTE DE AGROSAL

Sr. Galo Grijalva
SÓCIO DE AGROSAL

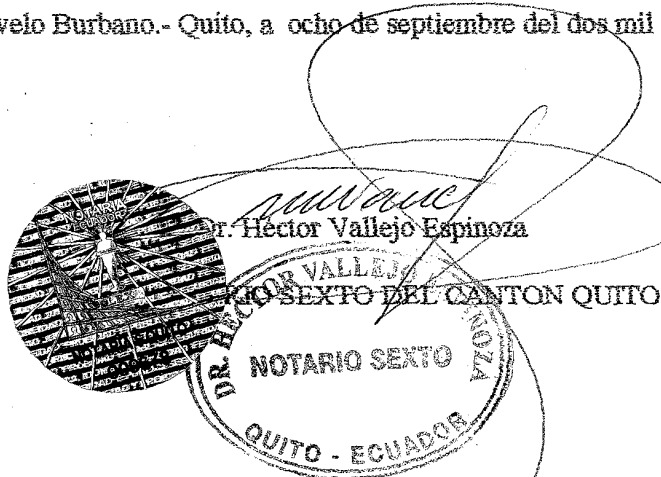
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE DERECHOS OTORGADA POR JUAN FRANCISCO GUERRON AUZ, LAURA ENRIQUETA VILLAVERDE, GALO GRIJALVA GARZON, FANNY ROSA BEATRIZ URRESTA BURBANO A FAVOR DE IVO ROSERO Y RAMIRO REVELO BURBANO QUITO VEINTICINCO DE JULIO DEL DOS MIL CINCO.

10069448



DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO

RAZON.- Tome nota al margen, de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía AGROSAL DEL ECUADOR Cia. Ltda., otorgada ante el Doctor Cristóbal Guarderas, Notario Sexto del Cantón Quito, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo, de fecha seis de junio de mil novecientos sesenta y nueve, de la Cesión de Participaciones que realizan los señores Juan Francisco Guerrón Arauz, Laura Enriqueta Villaverde, Galo Grijalva Garzón y Fanny Rosa Beatriz Urresta Burbano, a favor de Ivo Rosero Cueva y Ramiro Revelo Burbano.- Quito, a ocho de septiembre del dos mil cinco.





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **796** de REGISTRO MERCANTIL de ocho de Julio de mil novecientos sesenta y nueve, a fs 534 vta, tomo 100, correspondiente a la constitución de la Compañía “**AGROSAL DEL ECUADOR CIA. LTDA**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintidós de Septiembre de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng